



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA EN LA OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, GRUPO III, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ABRIL DE 2023 (BOE NÚM. 92, DE 18 DE ABRIL DE 2023; CORRECCIÓN DE ERRORES (BOE NÚM. 108, DE 6 DE MAYO DE 2023).

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, de dos plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista en la Oficina de Proyectos Internacionales, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 12 de abril de 2023, ha acordado en reunión celebrada el día 15 de abril de 2024:

Primero.- Vistas la reclamaciones presentadas por D^a M^a Soledad Muñoz Luque y D^a Beatriz Fernández Fernández a la valoración provisional de la fase de concurso, el tribunal ha resuelto estimar las dos reclamaciones.

Segundo.- Elevar a definitiva la valoración provisional de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los tres apartados y puntuación final.

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación			
	Experiencia Profesional	Antigüedad	Formación	Total
Muñoz Luque, María Soledad	1,32	2,64	7,26	11,22
Fernández Fernández, Beatriz	1,68	3,36	8,75	13,79

Tercero.- Hacer pública la calificación final del proceso selectivo.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
***9458**	Muñoz Luque, María Soledad	59,48	11,22	70,70
***9143**	Fernández Fernández, Beatriz	50,59	13,79	64,38

Cuarto.- Proponer al Sr. Rector la cobertura de dos plazas de Técnico Especialista en la Oficina de Proyectos Internacionales a favor de las candidatas arriba citadas.

Fecha de publicación: 16/04/2024

Código Seguro De Verificación:	XQ9R5k221qK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Luis Quero Pérez	Firmado	16/04/2024 09:16:13	
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	16/04/2024 08:59:25	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/XQ9R5k221qK1oU+RHbgb6g==			



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA


Quinto.- Atendiendo a la base octava de la Resolución de 12 de abril de 2023, las personas aspirantes que superen el presente proceso selectivo, presentarán en el Registro General de la Universidad de Córdoba, dentro de los veinte días hábiles siguientes a esta propuesta de adjudicación la documentación necesaria para llevar a cabo la formalización de los contratos.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Córdoba, a 16 de abril de 2024.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación:	XQ9R5k221qK1oU+RHbgb6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Luis Quero Pérez	Firmado	16/04/2024 09:16:13	
	María Jose Gómez Sousa	Firmado	16/04/2024 08:59:25	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/XQ9R5k221qK1oU+RHbgb6g==			